



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 FEB. 1983

Expte. N° 052/83

VISTO:

Que durante los días 22 y 23 de Febrero en curso tendrá lugar en esta Universidad el desarrollo del seminario "La formación del docente universitario - Pautas para el diseño de Programas de Pedagogía Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo será dictado por profesores del Instituto Nacional de la Administración Pública dependiente de la Presidencia de la Nación;

Que esta Casa debe hacerse cargo de los gastos de pasajes que / demanden el traslado a esta ciudad de los respectivos docentes;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Expedir por Secretaría Administrativa sendas órdenes de pasaje oficial c/Aerolíneas Argentinas por el trayecto Buenos Aires- Salta - Buenos Aires, a nombre de las profesoras Lelia SMIALKOSKI y Cristina SERO de BOTINELLI, del Instituto Nacional de la Administración Pública, que deberán viajar a esta ciudad para el dictado del seminario referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Gr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 003-83